



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 25 de Marzo del 2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2021 A LAS 09H00 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE TENGUEL PARA EL PERIODO 2019 – 2023.

SESIÓN ORDINARIA

En la Parroquia Tenguel Provincia del Guayas, a los 25 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 09H00 por disposición Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, Presidente del GADT se reúne la Junta Parroquial en sesión Ordinaria convocada para el efecto en sede parroquial, el Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, ordena al señor secretario constate el quórum reglamentario e interviene el señor secretario el cual procede a verificar la asistencia de los señores vocales: Lcda. Elvira Asencio Castillo, Sra. Marilin Oyola Sánchez, Sr. Lenz Sánchez Cuenca, Sr. Manuel Conde Guerra y el Sr. Presidente José Atilio Cruz Rodríguez presente, una vez constatado el quórum reglamentario el señor Presidente ordena al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. El señor Secretario procede a dar lectura al Orden del Día; por disposición del Sr. José Atilio Cruz Rodríguez Presidente del GAD Parroquial de Tenguel, Provincia del Guayas y de conformidad con el ART. 318 DEL COOTAD, se convoca a los señores vocales principales a sesión Pública Ordinaria, Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Marzo del 2021 a las 12H00.
2. Conocimiento de Acta de Mesa de Trabajo sobre la activación del Comité de Operaciones Emergencia (COPAE) celebrada el día 11 de marzo del 2021 a las 13H00.
3. Conocimiento del Oficio No. 100-GADPT-P-2021 dirigido a la Alcaldesa de Guayaquil relacionado a la solicitud de obras emergentes por inundaciones causadas por el fuerte invierno.
4. Conocimiento del Oficio No. 101-GADPT-P-2021 dirigido a la Prefecta del Guayas Susana González relacionado a Solicitud de Obras Emergentes por inundaciones causadas por el fuerte invierno.

Hasta aquí el orden del día Señor Presidente.

A petición de la Vocal Marilin Oyola Sánchez, ella requiere que se agreguen dos puntos, uno relacionado al PDOT, la misma interviene diciendo: actualización o creación del PDOT y como segundo punto convenios MIES, y pone en consideración, por consiguiente el señor Presidente Atilio Cruz Rodríguez aprueba los puntos mencionados para el Orden del Día.

Interviene el señor Secretario : Con respecto al primer punto sobre la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Marzo del 2021 a las 12H00, en esa acta se escuchó antes de realizarla a unos moradores de la Ciudadela Los Jardines quienes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

exponían un tema relacionado a un tubo que está colocado en la parte superior del puente y expusieron sus preocupaciones por medio de un debate y análisis por parte del Vocal Manuel Conde y el Vocal Lenz Sánchez y algunas apreciaciones técnicas, finalmente se dio un tiempo para ver si es factible o no la colocación del tubo y se les dio un tiempo prudencial para que puedan colocarlo, luego desocuparon la sala de sesión que fue en el Infocentro y de esta manera concluyó la sesión.

Luego de hacer referencia al primer punto la Vocal Marilin Oyola intervino preguntado ¿Qué paso con el puente?, a lo cual responde el Señor Presidente Atilio Cruz que de seguro lo tumbó algún vehículo pesado, y añade que los moradores de los Jardines están mal con sus ideas ya que el puente está bien hecho y no es necesario cerrar esa vía para el ingreso de vehículos pesados ya que es una vía alterna para sacar el tráfico y lo que se debe hacer es rehabilitarla mejor para que por ahí se vaya la mayor parte de vehículos pesados.

La Vocal Marilin Oyola interviene que el tubo que está colocado en el puente de la Ciudadela los Jardines tenía un mecanismo en caso de emergencia, como por ejemplo para el ingreso del carro y del personal del Cuerpo de Bomberos se podía abrir, también hace referencia a la preocupación de los moradores y añade que de la infraestructura de ese puente debe encargarse las autoridades competentes y pregunta a quienes les corresponde, a lo cual el Señor Presidente responde que eso es parte de la Prefectura, y la Vocal Marilin Oyola añade que ya se debe ir gestionando la mejora del Puente los Jardines para que puedan cruzar vehículos de carga pesada.

El Señor Presidente Atilio Cruz con respecto al tema del Puente los Jardines propone mejorarlo, hacerlo doble carril, en cambio el Vocal Manuel Conde propone mandar unas volquetadas de lastre y rellenar la vía para desviar los carros pesados por ese sector, porque las otras vías alternas están destruidas. La Vocal Marilin Oyola pide al Señor Presidente actuar con prudencia y solicitar a la prefectura un análisis estructural para tranquilidad de todos. El señor presidente Atilio Cruz añade que puede pedir a la COPAE un Arquitecto y una Ingeniera de manera inmediata para una inspección, se hace la petición una semana con anticipación, para a la siguiente semana tener respuesta. Todas las Vocales y el Señor Presidente Atilio Cruz concluyen que el puente está bien reforzado.

El Señor Lenz Sánchez añade que hay cosas más importantes y que donde hace falta un puente es en la ciudadela Padre Carlos Mantilla por la cancha que conecta esta ciudadela con la Invasión. La Vocal Marilin Oyola añade que lo que preocupa es el paso de vehículos pesados en el Puente de la Ciudadela los Jardines, a lo cual el Señor Presidente Atilio Cruz añade que se enviara un oficio a la COPAE y da por terminado el primer punto.

RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA QUEDA APROBADO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE A LA CONVOCATORIA QUE SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2021 A LAS 12H00.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Interviene el Señor Secretario sobre el **segundo punto Conocimiento de Acta de Trabajo** celebrada el 10 de Febrero del 2021 a las 12H00 relacionado a la segunda reunión con el problema de los comerciantes con el comisario encargado, en esa misma Acta se conoció el oficio No. 059-GADPT-P-2021 que se envió a la dirección del centro de Salud, y también hay el conocimiento de la liquidación presupuestaria del año 2020 de acuerdo al Artículo 122 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas y finalmente se atendió la solicitud para la ocupación de la silla vacía del Señor Clovis Tenezaca y se concluye esa acta, hasta ahí el primer punto de la convocatoria de hoy 25 de Marzo.

El señor Secretario manifiesta que va a dar lectura al **segundo punto sobre Conocimiento de Acta de Mesa de Trabajo sobre la activación del Comité de Operaciones Emergencia (COPAE)** celebrada el día 11 de marzo del 2021 a las 13H00, en esa mesa de trabajo se llevó varios debates y hubo asistencia de varios delegados de la Alcaldía de Guayaquil, de la Prefectura vinieron Técnicos e Ingenieros especializados en las cuestiones de emergencia y también se activó el COPAE, de lo cual se atendió el asunto sobre la subida de la marea del rio Tenguel que estaba causando problemas de emergencia, finalmente se declaró la emergencia en Tenguel, así como la activación del COPAE y de esta manera se concluyó ese punto.

La Vocal Marilyn Oyola interviene preguntando si la sala situacional ya emitió un informe sobre las afectaciones provocadas por la inundación, hubo daños en viviendas, bienes muebles, afectación de integridad y salud de algunas personas. La Vicepresidenta Lcda. Elvira Ascencio responde que la Sala Situacional emite el informe al COE cantonal directamente y hay una página, un grupo de Infogestion en donde están todas las parroquias y se ponen en contacto, todos los días la Sala Situacional emite información nueva, en cuando toco el tema de Tenguel lo hizo, ellos verificaron que habían bajado las aguas con afectaciones de las inundaciones pero falto de recorrer un sector en San Rafael donde hay como tres familias que perdieron todo por vientos y lluvias en una casa del señor Landeta quien tiene un nuevo compromiso ahora, pero el municipio de Guayaquil en algún momento puede intervenir aunque ahora no están dando las casas Hogar de Cristo, lo único que está funcionando es Misión Solidaria pero solo en casos extremos y únicamente en la ciudad de Guayaquil, aquí en Tenguel todavía no se tiene acceso a esos beneficios.

La vocal Marilyn Oyola añade que hay que conversar con el Señor Landeta porque en el invierno del 2019 fue junto con la presidenta del recinto a ser un recorrido previo a un supuesto ofrecimiento del dragado del rio por parte de la Prefectura por una Gestión de manera personal que se había hecho pero que lastimosamente no se dio por la penuria del tiempo y ahí la señora Ramírez indicaba que este señor está ubicado en una zona de altísimo riesgo en toda la bajada del muro por eso que la casita en las primeras lluvias se le vino abajo, es necesario hablar con él porque hay algunos niños, hay que buscar la manera de reubicarlos porque esta historia va a ser de todos los años. El Señor Presidente Atilio Cruz pregunta que resolución hicieron cuando se hizo la inspección



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

anterior, que sugerencias se daban, la vocal Marilyn Oyola añade que se habló con él y el señor manifestó que estaba pensando cambiarse de lugar pero mientras no hubiese el invierno fuerte el podía permanecer ahí, pero este invierno fue impredecible, tantos lugares en el país fueron afectados, gracias a Dios lo de nosotros fue mínimo, cuando otras provincias y ciudades están lamentándose. El señor Presidente Atilio Cruz interviene diciendo que Pascuales siendo una parroquia cerquita de Guayaquil era un río con el agua más arriba de la rodilla y no decir Loja, Riobamba era ríos que cruzaban por media ciudad. La vocal Marilyn Oyola añade que ha tenido una conversación con el Señor Landeta y le comentaba que cuando comenzó a llover el subió a los niños a una volqueta porque él sabe a lo que está expuesto y trató de proteger a su familia.

El señor Presidente añade que hay que conversar con él y ver la manera de como se le puede ayudar, luego pregunto de ¿Cómo va el asunto de los albergues? La Vicepresidenta Lcda. Elvira Asencio añade que el albergue fue una disposición de la Alcaldesa y el CAMI se encuentra actualmente con 10 literas que se las armaron un sábado 12 que llegó la Lcda. María Lorena, la Concejal y un grupo de colaboradores que se pidió por que se necesitaba apoyo para poder armarlas, pero para el albergue hay que analizar la situación de las personas que se vayan a tener ahí. El Señor Presidente Atilio Cruz añade: analizar según la emergencia.

RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA QUEDA APROBADO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE A LA CONVOCATORIA QUE SE REFIERE AL CONOCIMIENTO DE ACTA DE MESA DE TRABAJO SOBRE LA ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES EMERGENCIA (COPAE) CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2021 A LAS 13H00.

El Secretario manifiesta continuar con el siguiente punto que es el tercero referente al mismo tema de emergencia, **se envió Oficio No. 100-GADPT-P-2021 dirigido a la Alcaldía de Guayaquil relacionado a la solicitud de Obras de Emergencia por las inundaciones causadas por el fuerte invierno.** El Señor Presidente Atilio Cruz interviene diciendo que se debe de hacer el oficio tal como se hizo con todas las instituciones como la Prefectura y adjuntamos donde se dio la participación con la activación de la COPAE con todos los integrantes eso se lo hizo llegar a la Alcaldía de Guayaquil para tener como sustento y ellos también lo solicitan, inclusive lo solicitó la Prefectura, también el Coronel de Estado Mayor pidió que le envíen la activación de la COPAE como estado de Emergencia, es decir ellos solicitan para tener como respaldo cualquier movilización o situación de ayuda, ellos dicen: lo hacemos a base de un pedido que hace el Presidente del GAD y del Gobierno Autónomo de Tenguel con la base de un estado de Emergencia, por eso ellos también solicitan los documentos respectivos.

La Vicepresidenta Lcda. Elvira Asencio manifiesta que con la ayuda de la directora de Gestión de Riesgos hicieron su gestión en Guayaquil ante la Alcaldesa, estaba en contacto con el Concejal y se activó el albergue en el CAMI.

El señor Presidente Atilio Cruz manifiesta que siempre se agradece a la Alcaldesa por la inmediata respuesta a la situación de Emergencia y se lo tiene presente, se lo considera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

y se lo publica en el asunto de la atención inmediata que se tiene tanto más del Municipio que de la Prefectura. El secretario añade que en ese mismo sentido se le envió un oficio a la Prefecta Susana González pidiéndole también las obras emergentes de emergencia por las inundaciones que causó las fuertes lluvias. El señor Presidente Atilio Cruz interviene que ese oficio lo solicitaban, esta entregada toda la conformación y activación del estado de emergencia con los miembros de la COPAE y están los puntos que se dieron justamente antes de que se dieran las inundaciones, fue un día martes que vinieron y se hizo una inspección en todos los sectores y ellos tomaron las medidas de la construcción de muros de gaviones en más o menos 300 metros de lado y lado, entonces hicieron un levantamiento y el Señor Presidente estuvo el día viernes reunido con el Director de Obras Públicas, y él mismo manifestó al respecto de las dos cosas: con el asunto de mantenimiento de vías, empezando solicitando el mantenimiento de reconformación de los sectores Pedregal que sería lo primero que se iniciaría en caso de tener las maquinas, entonces sobre eso y el muro de gaviones contesto: que si nosotros metemos maquinarias y con esta situación de lluvias no hay un reforzamiento de las bases del mantenimiento de reconformación por el terreno húmedo, de la misma manera se hizo la inspección técnica en la riveras del rio Tenguel pero tampoco mientras en este momento el rio este crecido no se puede trabajar en construcción de muro, tenemos que esperar que baje para poder nosotros ingresar al trabajo y en caso de emergencia ellos ya tienen más o menos visto lo que podrían hacer como muros de escolleras para tirar protección y aguantar un poco las inundaciones, es lo que expuso el Director de Obras Publicas el día Viernes en el Municipio de Guayaquil en donde también estuvo el Abogado y se habló directamente con él, entonces dijo que está considerado este tema: **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA QUEDA APROBADO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE DE LA CONVOCATORIA QUE SE REFIERE AL OFICIO NO. 100-GADPT-P-2021 DIRIGIDO A LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL RELACIONADO A LA SOLICITUD DE OBRAS EMERGENTES POR INUNDACIONES CAUSADAS POR EL FUERTE INVIERNO, INTERVIENE EL SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL PUNTO QUE SIGUE.**

Interviene el Señor Secretario: cuarto punto del orden del día Conocimiento del Oficio No. 101-GADPT-P-2021 dirigido a la Prefecta del Guayas Susana González relacionado a Solicitud de Obras Emergentes por inundaciones causadas por el fuerte invierno.

Le explico:

El Señor Presidente Atilio Cruz dice ser muy insistente y en su tercera insistencia que se reunió con el Doctor Salmo también por la situación de la legalización de terrenos y regularización, insistió y los atendió, por lo cual manifestó que fue muy directo : Doctor yo tengo la insistencia de los diferentes sectores en el asunto de la regularización de terrenos, nosotros hemos pedido de acuerdo a la reunión anterior que tuvimos con usted que nos diga que es regularización de terreno y lo hemos hecho, y ahora a base de una resolución que hay, estaba la resolución con todos los artículos se lo leí y me dice que aquí en el municipio solo se pueden regularizar los terrenos que están dentro del



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

perímetro urbano mas no los rurales hasta segundo momento, entonces ese es el tema sobre la regularización que va a venir una comisión de terrenos a una inspección para tomar las coordenadas de la ciudadela Nuevo Tenguel y elevar un informe , para luego de eso la señora Alcaldesa pueda iniciar los trasmite que sean necesario para la regularización de la tenencia de la tierra.

Respecto al Oficio dirigido a la Prefecta que tiene relación a obras de emergencia por las inundaciones causadas por el fuerte invierno se detalla claramente los puntos que se han pedido, los cuales son:

1. Mantenimiento y Reparación del Muro de Contención de los Sectores 10 de Agosto, Virgen del Cisne, Chiriboga Parra, etc.
2. Mantenimiento de Tuberías, Válvulas de Desfogue y Tapas ubicadas en todos los sectores de la Rivera del Rio Tenguel.
3. Brigadas Médicas y Fumigación debido a la fuerte estación invernal explicada anteriormente y afectando a toda la Parroquia Tenguel con sus Recintos.
4. Instalación de Tuberías para el Drenaje de aguas, limpieza y mantenimiento de los canales de desagüe en la Ciudadela Guayaquil.
5. Kit de Alimento, implementos de primera necesidad para albergues como literas, colchonetas y frazadas en general.
6. Mantenimiento y reparación de los adoquines de las calles principales de las Parroquia Tenguel, principalmente la subida al puente central que se encuentra en mal estado, los mismos que han sufrido el socamiento por el invierno y el trafico vehicular.
7. Reparación en la Ciudadela Guayaquil, Riveras del Rio Tenguel, sean consideradas en Regeneración total con todos los servicios básicos ya que se encuentran en zonas bajas y necesitan una atención urgente.
8. El equipo caminero para la reparación y reconformación de las vías o calles de la Cabecera Parroquial y sus Recintos; y además volquetas para el traslado de material pétreo y poder rellenar diferentes sectores afectados por el tantas veces nombrado fuerte invierno.
9. Atención de relleno, legalización, servicios básicos, adoquinamiento de la Ciudadela Los Jardines, Virgen del Cisne, 10 de Agosto, etc.
10. Limpieza con el Carro de Hidrocliner para sectores Virgen del Cisne, 10 de Agosto y demás sectores de la Cabecera Parroquial.

Interviene el Señor Presidente Atilio Cruz: Señores Vocales esta es la petición que se le ha hecho a la señora Prefecta, ahora lo que hay que hacer es gestionar para que se hagan estos trabajos.

Interviene Vocal Manuel Conde, Señor Presidente Atilio Cruz: está bien los que ha hecho, pero usted sabe que en algunas ocasiones hacen caso omiso, entonces eso ocurre, tenemos que nosotros mismos ver la posibilidad de cómo hacer un trabajo para beneficio de la comunidad.

Interviene Vocal Lenz Sánchez, efectivamente Señor Presidente lo que dice el Vocal Conde es verdad nosotros no podemos pasar el tiempo haciendo peticiones y peticiones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

y no nos hacen caso pero de todas maneras no hay peor gestión de la que se hace vamos a esperar para ver si se tiene algún resultado.

Interviene el Señor Presidente Atilio Cruz, está bien señores vocales pero hay que hacer la gestión porque si no se hace entonces ¿Qué sucede? porque hay personas que dicen el GAD parroquial no hace ninguna gestión por eso se agotan estas instancias, de todas maneras esta en conocimiento de ustedes estas gestiones. Interviene el Señor Secretario: Señor Presidente está en consideración el punto, Interviene el Señor Presidente: señores vocales esta en conocimiento de ustedes: **RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA QUEDA APROBADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA QUE SE REFIERE AL CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 101-GADPT-P-2021 DIRIGIDO A LA PREFECTA DEL GUAYAS SUSANA GONZÁLEZ RELACIONADO A SOLICITUD DE OBRAS EMERGENTES POR INUNDACIONES CAUSADAS POR EL FUERTE INVIERNO.**

Interviene el Secretario: Señor Presidente se da por terminado el orden del día, pero tenemos dos puntos que agregó La vocal Marilyn Oyola, **UN PUNTO REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN O CREACIÓN DEL PDOT Y COMO SEGUNDO PUNTO CONVENIOS MIES, ENTONCES ESTÁ A CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS.**

Interviene la Vocal Marilyn Oyola, Señor Presidente yo quisiera saber cómo está el PDOT, si se va a contratar para actualizar el que ya existe en el GAD parroquial y si hay ofertas sobre ese contrato, porque me imagino que deben haber 3 ofertantes para que nosotros los vocales poder analizar las ofertas, interviene el Secretario: señora vocal el asunto es que la contratación del PDOT se lo hace a través del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, y la institución que quiere contratar convoca al portal de compras públicas sobre dicho contrato y ahí los oferentes participan, que no solamente pueden ser tres, sino que participan muchas empresas o profesionales consultores que están habilitados para realizar ese trabajo ya que es un trabajo muy importante y de bastante ítem con relación al tema de desarrollo del plan de ordenamiento territorial.

Interviene la Vocal Oyola, está bien pero es necesario desarrollar y contratar el PDOT, y dice: Don Atilio usted que puede decir al respecto. Contesta el presidente: mire vocal yo he hecho los contactos con la CONAGOPARE y he pedido asesoramiento e inclusive el ingeniero que asesoró para elaborar el anterior PDOT es el mismo que ahora está consultándose para realizar esa contratación de PDOT cuando ya se dé el caso de la contratación entonces va a ver todas las explicaciones y las consultas que quieran hacer para que nos oriente respecto a este tema que es de mucha importancia y requisito de ley para los gobiernos parroquiales.

Interviene la Vocal Elvira Asencio, Señor Presidente yo he preguntado en la Alcaldía de Guayaquil si este tema del PDOT esta contratado o no y me han dicho que eso está contratado , interviene el Secretario, Señora Vocal el PDOT está contratado pero es el del municipio de Guayaquil pero no el de la parroquia Tenguel , porque no ha habido ninguna convocatoria de concurso para que salga al portal de compras públicas lo que el municipio de Guayaquil efectuó fue una convocatoria para elaborar su plan de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL – GUAYAS – ECUADOR

desarrollo que por ende tiene que ser tomado en cuenta las parroquias urbanas y rurales que pertenecen a Guayaquil , entonces quizás ahí le han manifestado a usted que ese plan desarrollo esta terminado pero para Guayaquil porque para nosotros no hemos contratado, tenemos que contratar cumpliendo con todo el procedimiento que la ley indica.

Interviene el Señor Presidente: esta es la explicación que se está dando respecto al punto de PDOT: **RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA QUEDO APROBADO EL PUNTO DE LA REFERENCIA QUE SE REFIERE ACTUALIZACIÓN O CREACIÓN DEL PDOT.**

Interviene el Señor Presidente: Señor secretario cual es el punto que sigue.

Interviene el Señor Secretario, el punto que sigue es el **CONVENIO CON EL MIES**, este punto inclusive ha sido debatido en otras sesiones, pero nuevamente la vocal la ha traído a esta sesión.

Interviene el Presidente Señores Vocales todavía no hemos formado ningún convenio porque se necesita hacer una liquidación de parte de GAD parroquial con el MIES y eso está en trámite porque si existen diferencias deben de justificarse tanto la parte financiera como de logística, en todo caso le informare cuando se valla a suscribir los convenios porque como ustedes comprenderán ahora tenemos el problema de la pandemia y no solamente el GAD de Tenguel tiene estos temas de liquidación sino todos los GAD en donde existe estos programas de convenio con el Mies , bueno esos son los puntos que se han tratado en consecuencia Señor Secretario , se han agotado los puntos del orden del día y damos por terminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 10H00.

CÚMPLASE – NOTIFÍQUESE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL.

SECRETARÍA:

Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Marzo del 2021 a las 09H00 en 8 fojas útiles que acompaño.

ATENTAMENTE

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


SR. ATILIO CRUZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL GADPT




ABG. JORGE LOPEZ FARINO
SECRETARIO DEL GADT